CONTRATO Nº 386/2019

LPN Nº 03/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL MSPyBS" – PLURIANUAL– ID N° 347.747.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA J.L. y COMPAÑÍA S.A.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Leticia María Herreros Cataldi**, con Cédula de Identidad Nº 1.224.846, Directora de la Dirección de Recursos Físicos, designado por Resolución D.G.RR.HH. Nº 34 de fecha 21 de agosto de 2018, facultada a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 1780 de fecha 01 de Noviembre de 2019, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **JL Y COMPAÑÍA S.A.**, **RUC 80077342-0**, domiciliada en Gral. Morinigo c/ 11 de Setiembre, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Diego Marcelo Jara Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 3.030.337, según Constitución de Sociedad otorgado por la Escribana Blanca María González Ramos con Reg. N° 414, Esc. N° 52, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 03/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL MSPyBS" – PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL MSPyBS" – PLURIANUAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1280 de fecha 15 de marzo de 2019, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 347.747.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN Nº 03/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL MSPyBS" – PLURIANUAL**, según Resolución DGAF N° 1780 de fecha 01 de Noviembre de 2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será desde de la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre del 2.020 conjuntamente con la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la obra y cumplimiento total de las obligaciones contractuales

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El importe total a pagar por las obras, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de Gs. **751.971.007** (Guaraníes setecientos cincuenta y un millones novecientos setenta y un mil siete).

No		*Rubros*	*Unidad*	*Cant.*	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total(IVA Incluido)
***LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ALTOS Y* MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA U.S.F. TUCANGUA- CORDILLERA**						
		Preparación de obra				
1	a-	Remoción de revoque interior con humedad, pasillos de consultorios, pasillo espera, acceso principal y sala de internados.	M2	130	8.400	1.092.000
2	b-	Remoción de revoque exterior con humedad	M2	62	8.400	520.800
3	c-	Remoción de pisos, contrapiso, desagüe cloacal y artefactos en ss.hh.	M2	31,15	8.402	261.722
4	d-	Remoción de azulejos en ss.hh	M2	66	8.400	554.400
5	e-	Remoción de puertas abrir hacia afuera en ss.hh salas de internados y pre-parto.	UN	5	22.562	112.810
6	f-	Reubicar de puerta esterilización y en pre-parto.	UN	2	52.065	104.130

J.L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mag. Arq. Leticia Herreros C.
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

7	g-	Remoción de mampostería en nuevo ss.hh discapacitado y donde se cambian aberturas.	M2	6,95	16.661	115.794
	Aislación					
8	a-	De losa unión de bloques con membrana asfáltica de 4mm y piso de tejuelita con bandeja de desagüe pluvial.	M2	39	144.049	5.617.911
	Mampostería de elevación					
9	a-	Mampostería de elevación en ss.hh discapacitado, ss.hh, urgencias, esterilización, material esterilizado, vestuario médico.	M2	27,75	83.838	2.326.505
	Cambio de tejas y tejuelones sin maderamen					
10	a-	En techo de tejas reponer las tejas y tejuelones rotos sin alterar la estructura de techo existente (las vigas y tirantes), 10% del área de techo existente, colocar aislación membrana de aluminio de 4 mm.	M2	30	180.492	5.414.760
	Revoques					
11	a-	Revoque interior con hidrófugo en pasillos de consultorios, pasillo espera, acceso principal y sala de internados.	M2	130	26.039	3.385.070
12	b-	Pared exterior con hidróf (1-4-16)	M2	62	26.039	1.614.418
13	c-	Revoques mampostería nuevas en ss.hh discapacitado, ss.hh. urgencias, esterilización, material esterilizado, vestuario médico.	M2	166,5	26.041	4.335.827
	Piso					
14	a-	Cerámico similar al existente sobre contrapiso reapisonado en ss.hh y áreas afectadas.	M2	31,15	67.106	2.090.352
15	b-	Reposición de piso vinílico tipo botón antideslizante en rampas, previa preparación de carpeta.	M2	20,5	51.949	1.064.955
16	c-	Alisado cemento guardaobra 0,80, incluir contrapiso de cascotes de 10cm.en área administrativa y caseta de balones.	M2	51,3	75.659	3.881.307
	Revestimiento					
	a-	azulejos blanco con guarda decorada				
17		Azulejos en sshh	M2	66	61.267	4.043.622
18		Azulejos blancos en consultorios tras lavatorio previa preparación de base.	M2	3	61.267	183.801
Aberturas de madera incluyen marco, herrajes, cerraduras y contramarco						
19	a-	P. Placa 0,7x2,10 vaivén banco de Vestidor Médico	UN	2	853.288	1.706.576
20	b-	P. Placa 0,8x2,10 Esterilización y Mat. Esterilizado	UN	1	876.428	876.428
21	c-	P. Placa 1,00x2,10 sshh Discapacitado	UN	1	899.568	899.568
22	d-	P. Placa vaivén 0,9+0.3x2,10 ss.hh. Urgencias	UN	3	1.130.968	3.392.904
23	e-	P. Placa vaivén 1,30 en transfer	UN	1	1.130.968	1.130.968
	Instalación agua corriente					
24	a-	Cambio de llaves de paso 1/2" para cada ss.hh.	UN	8	87.192	697.536
25	b-	Verificación y cambio de accesorios desde la llave de paso de baños en sala de internados, consultorios y ss.hh públicos.	UN	8	307.450	2.459.600
26	c-	Verificación y cambio de accesorios desde la llave de paso en la sala de urgencias.	UN	1	113.994	113.994
27	d-	Verificación y cambio de accesorios desde la llave de paso en lavamanos de sala de quirófano.	UN	1	113.994	113.994
28	e-	Verificación y cambio de accesorios desde la llave de paso en lavamanos de sala de preparto.	UN	1	113.994	113.994
29	f-	Instalación de agua corriente en nuevo ss.hh. para discapacitados.	UN	1	227.987	227.987
30	g-	Instalación de agua corriente en lavatorios nuevos.	UN	4	227.987	911.948
	Desagüe cloacal					
31	a-	Cañería PVC 40	ML	12	22.041	264.492
32	b-	Cañería PVC 50	ML	13	25.223	327.899
33	c-	Cañería PVC 100	ML	6	33.669	202.014
34	d-	Verificación y cambio de accesorios en desagüe cloacal de baños de internados, consultorios y ss.hh. Públicos hasta el primer registro	UN	8	227.798	1.822.384
35	e-	Verificación y colocación de desagüe cloacal hasta el primer registro de lavado en sala de urgencias.	UN	1	227.798	227.798
36	f-	Verificación y colocación de desagüe cloacal hasta el primer registro de lavado de quirófano.	UN	1	227.798	227.798
37	g-	Verificación y colocación de desagüe cloacal hasta el primer registro de lavado de sala de preparto.	UN	1	227.798	227.798
38	h-	Provisión y colocación del desagüe cloacal hasta el primer registro de ss.hh para discapacitados. Incluir 1 RPS por cada lavatorio.	UN	1	326.809	326.809
39	i-	Provisión y colocación del desagüe cloacal hasta el primer registro en lavatorio. Incluir 1 RPS por lavatorios nuevos.	UN	4	227.798	911.192
	Artefactos Sanitarios - Provisión y colocación					

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mso. Arq. Letti Herrera C.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

40	a-	Tapa asiento y cisterna alta en todos los ss.hh.	UN	8	115.700	925.600
41	b-	Inodoro para discapacitado con tapa asiento antibacteriano con cisterna alta barra rebatible y barra fija de 60 cm. en ss.hh.	UN	1	1.231.048	1.231.048
42	c-	Provisión y colocación de lavatorio mediano con pedestal en ss.hh para discapacitados.	UN	1	294.248	294.248
43	d-	Provisión y colocación de accesorios de losa en ss.hh para discapacitados.	UN	4	30.290	121.160
44	e-	Provisión y colocación de lavatorio mediano con pedestal, en consultorios y sala de internados.	UN	4	294.248	1.176.992
	Pinturas					
45	a-	Pared interior al agua en consultorios, pasillos de espera y pre-parto. Salas con revoques nuevos.	M2	370,7	16.429	6.090.230
46	b-	Pared interior con EPOXI en sala de quirófano y sala de parto.	M2	107,4	69.420	7.455.708
47	c-	Pared exterior al agua	M2	324,3	18.281	5.928.528
48	d-	Losa al agua en galería de unión	M2	146	18.275	2.668.150
49	e-	Tratamiento de Ladrillejos	M2	680,9	13.439	9.150.615
50	f-	Abertura madera sintético	M2	107,52	33.687	3.622.026
51	g-	Abertura metálica con esmalte sintético	M2	32	31.837	1.018.784
52	h-	Canaleta y bajada sintético previa reparación de los mismos.	ML	271,46	16.465	4.469.589
	Varios					
53	a-	Limpieza periódica y final de obra	M2	1.194,36	935	1.116.727
	Instalación Prevención Contra Incendios					
54	a-	Iluminación de Emergencia LED	UN	12	158.139	1.897.668
55	b-	Señalización de Salidas de Emergencia	UN	8	292.605	2.340.840
56	c-	Disyuntor Diferencial	UN	2	187.434	374.868
57	d-	Extintor P.Q.S. 4 kgs.	UN	8	347.100	2.776.800
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA U.S.F. TUCANGUA- CORDILLERA						
	Techos					
58	a-	Reparación de techo y cambio de tejas (total 152,00 m2) el 10% a ser reparado.	M2	15,5	121.485	1.883.018
59	b-	Cambio te tirantes de madera deteriorados 4ml. Incluye trabajos previos	UN	4	85.040	340.160
60	c-	Cambio te viga deteriorado 5ml. por viga de HºAº incluye trabajos de calce	UN	1	1.272.700	1.272.700
	Revoques					
61	a-	Pared interior una capa (1-4-16) previa demolición de lo deteriorado	M2	36	30.082	1.082.952
62	b-	Pared exterior una capa (1-4-16) previa demolición de lo deteriorado	M2	45	31.818	1.431.810
	Aberturas metálicas					
63	a-	Reparaciones varias de aberturas metálicas	UN	6	115.700	694.200
	Vidrios					
64	a-	Doble	M2	4	192.062	768.248
	Instalación agua corriente					
65	a-	Llaves de paso 1/2"	UN	3	78.676	236.028
66	b-	Canillas de patio de 1/2" con su llave de paso de 1/2" y cañerías de 1/2 desde la red próxima	UN	1	60.164	60.164
67	c-	Verificación de Instalación de agua corriente desde la llave de paso de baños con cambio de grifería.	UN	3	321.646	964.938
68	d-	Verificación de Instalación de agua corriente desde la llave de paso de lavamanos con cambio de grifería.	UN	4	321.646	1.286.584
69	e-	Verificación de Instalación de agua corriente desde la llave de paso de lavatorios cocina con cambio de grifería.	UN	1	321.646	321.646
	Desagüe cloacal					
70	a-	Verificación de cañerías de Desagüe cloacal de baño hasta el primer registro de baños.	UN	3	173.550	520.650
71	b-	Verificación de cañerías de Desagüe cloacal de lavamanos hasta el primer registro.	UN	4	173.550	694.200
72	c-	Verificación de cañerías de Desagüe cloacal de bacha cocina hasta el primer registro.	UN	1	173.550	173.550
73	d-	Cañería PVC 100 externo y bajada Blanco.	ML	12	34.710	416.520

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mag. Arq. L[illegible] C.
[illegible]

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

74	e-	Limpieza cámara inspección 040x040	UN	4	34.710	138.840
	Artefactos Sanitarios					
75	a-	Provisión y colocación de cisterna alta en sshh	UN	3	55.420	166.260
76	b-	Lavatorio chico	UN	3	295.035	885.105
	Desagüe Pluvial					
77	a-	Canaleta moldurada Des 0.40 chapa No 24	ML	31	57.850	1.793.350
78	b-	Bajada externa Des 0.40 chapa No 24	ML	12	57.850	694.200
79	c-	Cañería PVC 100 marrón	UN	42	34.710	1.457.820
80	d-	Rejilla pluvial 0,3x0,30	UN	4	173.550	694.200
	Instalación Eléctrica					
81	a-	Verificación de cableados en Bocas de luces	GL.	1	41.652	41.652
82	b-	Verificación de cableados en tomas monofásicas.	GL.	1	41.652	41.652
83	c-	Verificación y cambios de tubos en artefactos fluorescentes 1x40w	UN	8	83.304	666.432
84	d-	Verificación y cambios de tubos en artefactos fluorescentes 1x20w	UN	6	83.304	499.824
	Pinturas					
85	a-	Pared interior al agua	M2	420	16.429	6.900.180
86	b-	Pared exterior al agua existente	M2	140	18.281	2.559.340
87	c-	Techo de tejas.	M2	152	23.719	3.605.288
88	d-	Abertura madera sintético	M2	34	2.314	78.676
89	e-	Abertura metálica sintético	M2	20	31.818	636.360
90	f-	Canaleta y bajada sintético	ML	39	20.248	789.672
	Varios					
91	a-	Limpieza periódica y final de obra	M2	152	8.330	1.266.160
						141.625.823

No		*Rubros*	*Unidad*	*Cant.*	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA U.S.F. ISLA BOGADO LUQUE						
	Preparación de obra					
1	a-	Remoción de techo de tejas con recuperación	m2	38	20.826	791.388
2	b-	Remoción de revoque en áreas afectadas	m2	14,1	8.402	118.468
3	c-	Remoción de piso afectado en pasillo y consultorio odontológico.	m2	2,05	8.402	17.224
4	d-	Remoción de piso calcáreo en SSHH	m2	7,2	8.402	60.494
5	e-	Remoción de zócalo afectado	ml	6,5	1.944	12.636
		Mampostería				
6	a-	Reparación de rajaduras y fisuras con varillas metálicas de 12mm en pared de admisión (ambas caras).	ml	8	17.355	138.840
7	b-	Reparación de rajaduras y refuerzo de asiento de viga con varillas metálicas de 12mm en espera.	ml	2	17.355	34.710
		Carpintería de madera				
8	a-	Colocación de cerradura y manija en puerta del baño.	un	1	92.560	92.560
		Techo				
9	a-	Colocación de techo reutilizando tejas, tejuelones y maderamen removidos y reponiendo lo dañado en el proceso de remoción y lo afectado por humedad. Incluir membrana de aluminio 2 mm.	m2	38	145.782	5.539.716
		Revoque				
10	a-	Revoque nuevo en área removida.	m2	14,1	26.041	367.178
		Contrapiso				
11	a-	Reparación de contrapiso	m2	9,23	20.826	192.224
12	b-	Cascotes ext. 10 cm guarda obra incluyendo cordón de mampostería de 0.3 de 0.50 de altura (1-4-16-24)	m2	36,05	62.051	2.236.939
		Piso				
13	a-	Calcáreo similar al existente en pasillo y consultorio odontológico.	m2	2,05	26.041	53.384
14	b-	Cerámico en SSHH	m2	7,18	63.769	457.861

J L. y COMPAÑIA S.A.
RUC 80077342-0

Mec. Ing. Leticia Martínez C.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

15	c-	Alisado de cemento guarda obra con junta de dilatación	m2	36,05	38.145	1.375.127
		Zócalo				
16	a-	Calcáreo similar al existente en áreas afectadas	ml	6,5	24.375	158.438
17	b-	Cerámico en SSHH	ml	18,9	16.839	318.257
		Carpinteria de madera				
18	a-	Mueble de madera terminación formicada con cerramiento inferior con puerta placa formicada y estante inferior bajo mesada en consultorio odontológico y vacunación, incluir zócalo y base para mueble.	ml	5	404.950	2.024.750
		Desagüe cloacal				
19	a-	Cañeria de PVC de 50mm	ml	3	25.223	75.669
20	b-	Cañeria de PVC de 100mm	ml	5	33.630	168.150
21	c-	Rejilla de piso sifonada en consultorio odontológico	ml	1	17.355	17.355
22	d-	Tapa rejilla de piso sifonada en SSHH	un	2	17.355	34.710
23	e-	Verificación y reparación de cañeria en SSHH	un	2	92.560	185.120
		Artefacto sanitario				
24	a-	Lavamanos pequeño en consultorio odontológico, incluye griferia.	un	1	237.185	237.185
25	b-	Tapa para inodoro	un	2	52.065	104.130
26	c-	Limpieza de artefactos sanitarios	un	3	23.140	69.420
		Instalación Eléctrica				
27	a-	Caja de llave plástica para SSHH	un	1	5.785	5.785
28	b-	Artefactos fluorescentes 1x40w	un	2	133.055	266.110
29	c-	Artefactos fluorescentes 2x40w	un	2	150.850	301.700
		Pinturas				
30	a-	Repintado pared exterior al látex sin enduído, previa preparación de base.	m2	201,11	18.334	3.687.151
31	b-	Repintado pared interior al látex con enduído, previa preparación de base.	m2	567,9	16.429	9.330.029
32	c-	Abertura madera sintético.	m2	38,96	22.984	895.457
33	d-	Abertura metálicas sintético.	m2	28,14	31.862	896.597
34	e-	Canaletas y bajadas al esmalte sintético	ml	50,4	20.212	1.018.685
		Varios				
35	a-	Reparación de caseta de compresor y puerta reja hacia el exterior, incluir Traslado de compresor.	gl	1	289.250	289.250
36	b-	Tratamiento contra cupi-i con insecticida y fungicida en vacunación.	gl	1	69.420	69.420
37	c-	Limpieza periódica y final de obra	m2	145,77	3.738	544.888
						32.187.005

No	*Código de Catalogo*	*Rubros*		*Unidad*	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total*
LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA U.S.F. LA AMISTAD MARIANO ROQUE ALONSO							
		Preparación de obra					
1	72103003-001	a-	Remoción de mamposteria de 0,15 afectada h=1m (pared con rajadura y apoyo de tirantes desplazados)	M2	14,15	6.194	87.645
2	72102602-005	b-	Remoción de aberturas. (salida al patio).	UN	1	22.562	22.562
3	72101607-001	c-	Remoción de revoques afectados por humedad	M2	8,5	8.400	71.400
4	72102508-002	d-	Remoción de azulejos afectados	M2	2,5	8.400	21.000
5	72102508-001	e-	Remoción de piso afectado en vacunación	M2	3	8.400	25.200
6	72102508-001	f-	Remoción de contrapiso en vacunación	M2	3	8.400	25.200
7	72101607-004	g-	Remoción de zócalo afectado en vacunación y espera	ML	6,5	1.944	12.636
8	72101601-001	h-	Remoción de Techo de tejas con recuperación	M2	80,33	20.826	1.672.953
		Mampostería					
9	72131601-005	a-	Elevación 0,15 común (1-2-10)	M2	14,15	83.820	1.186.053
10	72131601-005	b-	De 0,15 envarillado (en apoyo de tirantes) verificando verticalidad con plomada.	ML	14,15	17.355	245.573

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC 80077342-0

Mag. Arq. [illegible] Memporte C.
[illegible]
Ministerio de Obras Públicas [illegible] y D.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

			Techo				
11	72101601-001	a-	Colocación de techo reutilizando tejas, tejuelones y maderamen removidos, reponiendo maderamen dañado y completar faltante de tejas y tejuelones. Incluir abulonado de tirantes a la pared a fin de evitar desplazamiento y membrana de aluminio 2mm	M2	80,33	146.939	11.803.610
			Revoques				
12	72101607-006	a-	Pared interior una capa (1-4-16)	M2	8,5	24.288	206.448
13	72101607-006	b-	Pared exterior con hidrófugo.	M2	14,15	26.041	368.480
14	72101607-006	c-	Pared base azulejos con hidróf (1-4-16)	M2	2,5	26.041	65.103
			Contrapiso				
15	72131601-009	a-	Reparación de contrapiso afectado.	M2	3	20.826	62.478
16	72131601-009	b-	Cascotes ext. 10 cm guarda obra incluyendo cordón de mampostería de 0.3 de 0.50 de altura (1-4-16-24)	M2	27,66	62.078	1.717.077
			Piso				
17	72131601-009	a-	Layota similar al existente en vacunación	M2	3	59.242	177.726
18	72131601-009	b-	Alisado de cemento guarda obra con junta de dilatación	M2	27,66	38.137	1.054.869
			Zócalo				
19	72101607-005	a-	Layota similar al existente en vacunación y espera	ML	6,5	22.544	146.536
			Revestimiento				
		a-	azulejos blanco				
20	72102508-003		a1- Provisión y colocación de azulejos en áreas afectadas	M2	2,5	102.412	256.030
			Carpintería Metálica				
21	72102602-005	a-	Puerta de abrir vidriada de 1,00x2,10 m en salida al patio	UN	1	1.909.050	1.909.050
			Desagüe cloacal				
22	72101510-003	a-	Verificación y mantenimiento de Instalación cloacal en vacunación	GL	1	404.950	404.950
			Desagüe pluvial				
23	72101510-009	a-	Canaleta moldurada Des 033 chapa No 26	ML	30,3	52.065	1.577.570
24	72101510-009	b-	Bajada externa Des 033 chapa No 26	ML	12	52.065	624.780
25	72101510-009	c-	Cañería PVC 100 marrón	ML	37,5	34.425	1.290.938
26	72101510-009	d-	Rejilla pluvial 030x030	UN	4	169.048	676.192
			Instalación Eléctrica				
27	72102201-9998	a-	Artefactos fluorescentes 1x40w	UN	3	133.055	399.165
28	72102201-9998	b-	Artefactos fluorescentes 2x40w	UN	3	150.850	452.550
			Pinturas				
29	72102402-001	a-	Pared interior al látex.	M2	434,45	16.429	7.137.579
30	72102401-002	b-	Pared exterior al látex.	M2	155,15	18.281	2.836.297
31	72102401-003	c-	Abertura madera sintético.	M2	36,64	33.687	1.234.292
32	72102401-003	d-	Abertura metálicas sintético.	M2	31,42	31.862	1.001.104
33	72102401-001	e-	Canaletas y bajadas al esmalte sintético	ML	42,3	20.212	854.968
34	72102401-001	f-	Rejas de aberturas metálicas	M2	31,42	31.862	1.001.104
			Varios				
35	72131601-013	a-	Limpieza periódica y final de obra.	M2	136,62	3.738	510.686
							41.139.802

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mag. Arq. [illegible] C.
Dirección [illegible]
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

ITEM		Rubros	Unidad	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
LOTE N° 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO INTELIGENTE						
SUB SUELO						
		Trabajos preliminares				
1	a-	Remoción de revoque dañado por humedad	m2	121	8.402	1.016.642
2	b-	Remoción de revoque en área afectada escalera parte frontal	m2	10,3	8.402	86.541
3	c-	Remoción de revoque en área afectada escalera parte trasera	m2	10,3	8.402	86.541
4	d-	Demolición de pared de 0,15 m para puerta y ventana	m2	3,57	16.732	59.733
5	e-	Remoción de revoque en viga	m2	0,47	8.455	3.974
6	f-	Rellenar junta de dilatación	kg	18	16.390	295.020
		Desagüe cloacal				
7	a-	Caño de 100 mm	ml	22,31	9.167	204.516
8	b-	Tee de inspección Ø 100	un	13	29.778	387.114
		Aberturas				
9	a-	Colocación de Puerta Batiente del aire y luz existente	un	1	679.726	679.726
10	b-	Colocación de ventana balancín en escalera	un	1	273.614	273.614
		Revoque				
11	a-	Revoque nuevo área removida (subsuelo) 1,5 cm	m2	142,07	26.077	3.704.759
		Pinturas				
12	a-	Repintado pared interior al látex con enduido, previa preparación de base.	m2	549,21	32.396	17.792.207
13	b-	Repintado viga área junta de dilatación	m2	0,5	32.396	16.198
		Varios				
14	a-	Limpieza periódica y final de obra	m2	253,88	8.366	2.123.960
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO INTELIGENTE - Planta Baja- DGVS						
		Trabajos preliminares				
15	a-	Remoción de revoque en el área afectada, pasillo, pared aire luz y escaleras	m2	42,52	8.411	357.636
16	b-	Demolición de pared de 15 cm para colocación de nueva abertura en escalera	m2	0,8	16.661	13.329
		Revoque				
17	a-	Revoque con hidrófugo en área removida	m2	42,52	26.033	1.106.923
		Aberturas				
18	a-	Colocación de nueva ventana tipo balancín en la escalera 0,80 x 1,00 m	un	1	235.433	235.433
		Pinturas				
19	a-	Repintado pared exterior al látex sin enduido, previa preparación de base.	m2	45,18	18.290	826.342
20	b-	Repintado pared interior al látex con enduido, previa preparación de base.	m2	1073	32.385	34.749.105
21	c-	Abertura de madera con Esmalte sintético	m2	79,38	33.687	2.674.074
		Varios				
22	a-	Limpieza periódica y final de obra	gl	1	1.041.300	1.041.300
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO INTELIGENTE - Primer Piso- DGVS						
		Trabajos preliminares				
23	a-	Remoción de revoque en el área afectada, pasillo, pared aire luz y escaleras	m2	48,69	8.455	411.674
24	b-	Demolición de pared de 15 cm para colocación de nuevas ventanas (baños y escalera)	m2	1,4	16.661	23.325
25	c-	Remoción de cielorraso dañado para reposición	m2	2,88	15.308	44.087
26	d-	Remoción de puerta de 0,80 x 2,10 con marcos y contramarcos, Área Kichennette	un	1	22.562	22.562
		Cielorraso				
27	a-	Reposición cielorraso de fibra mineral de prensado húmedo anti inflamable en placas de 1,20x0,60, en áreas afectadas	m2	2,88	127.270	366.538
		Aberturas				
28	a-	Colocación de Puerta nueva metálica de 0,80x2,10 con marcos y contramarcos en Kitchennette	un	1	636.350	636.350

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mcs. Arq. [illegible] C. 7
[illegible] Públicas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

29	b-	Colocación de ventanas de aluminio de 0.60 x 0.50 m con marcos y contramarcos en Baños	un	2	151.434	302.868
		Revoque				
30	a-	Revoque con hidrófugo en área removida	m2	48,69	26.077	1.269.689
		Pinturas				
31	a-	Repintado pared exterior al látex sin enduído, previa preparación de base.	m2	28,06	18.290	513.217
32	b-	Repintado pared interior al látex con enduído, previa preparación de base.	m2	1067,09	32.396	34.569.448
33	c-	Abertura de madera con Esmalte sintético	m2	60,06	33.687	2.023.241
34	d-	Abertura metálica con Esmalte sintético	m2	66,44	31.862	2.116.911
35	e-	Baranda metálica con Esmalte sintético (terraza)	m2	15,86	31.862	505.331
		Varios				
36	a-	Limpieza periódica y final de obra	gl	1	1.041.300	1.041.300
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO INTELIGENTE - Segundo Piso-DGRRII						
		Trabajos preliminares				
37	a-	Remoción de revoque en el área afectada, pasillo, pared aire luz y escaleras	m2	40	8.400	336.000
38	b-	Demolición de pared de 0.15 m para abertura nueva en escalera.	m2	0,88	6.186	5.444
		Aberturas				
39	a-	Colocación de ventana balancin en escalera	un	1	210.472	210.472
		Revoque				
40	a-	Revoque con hidrófugo en área removida	m2	42,52	26.055	1.107.859
41	b-	Revoque base de Azulejos	m2	1,75	26.041	45.572
		Revestimiento				
42	a-	Azulejo 15x15 cm en área de Cocina,	m2	1,75	61.321	107.312
		Pinturas				
43	a-	Repintado pared exterior al látex sin enduído, previa preparación de base aire y luz.	m2	96,56	18.290	1.766.082
44	b-	Repintado pared interior al látex con enduído, previa preparación de base.	m2	906,42	32.396	29.364.382
45	c-	Repintado pared interior al látex con enduído escaleras.	m2	26,97	32.396	873.720
46	d-	Repintado pared interior al látex con enduído kichennette	m2	25,16	32.396	815.083
		Varios				
47	a-	Campana Eléctrica Extractora de 0,90 x 0,60 m, área cocina	un	1	1.145.430	1.145.430
48	b-	Limpieza periódica y final de obra	gl	1	1.041.300	1.041.300
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO INTELIGENTE - Tercer Piso DIGIES						
		Trabajos preliminares				
49	a-	Remoción de revoque en el área afectada, pasillo, pared aire luz y escaleras	m2	141,24	8.411	1.187.970
50	b-	Remoción de puerta de 1,20 x 2,10 con marcos y contramarcos, Área Kichennette	un	1	22.562	22.562
		Revoque				
51	a-	Revoque con hidrófugo en área removida	m2	141,24	26.055	3.680.008
		Carpintería metálica				
52	a-	Provisión y Colocación de Puerta metálica de 1,20x2,10 con marcos y contramarcos en Kitchennette	un	1	1.446.250	1.446.250
		Pinturas				
53	a-	De pared exterior al látex sin enduído.	m2	141,24	18.290	2.583.280
54	b-	De pared interior al látex sin enduído.	m2	1073,38	16.465	17.673.202
55	c-	De abertura de madera con Esmalte sintético	m2	52,92	33.687	1.782.716
56	d-	De abertura metálica con Esmalte sintético	m2	46,64	31.862	1.486.044
57	e-	De baranda metálica en terraza previo tratamiento antióxido.	ml	20	31.862	637.240
		Varios				
58	a-	Limpieza periódica y final de obra	m2	458,95	4.050	1.858.748
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO INTELIGENTE - Cuarto Piso- DNHERS						
		Trabajos preliminares				
59	a-	Remoción de revoque en el área afectada (Terraza)	m2	8,04	8.411	67.624

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC 80077342-0

Mag. Ana [illegible]
Dirección [illegible]
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

60	d-	Remoción de puerta de 1,20 x 2,10 con marcos y contramarcos, Área Kichennette	un	1	22.562	22.562
		Aberturas				
61	a-	Colocación de Puerta nueva metálica de 1,20x2,10 con marcos y contramarcos en Kitchennette	un	1	636.350	636.350
		Revoque				
62	a-	Revoque con hidrófugo en área removida	m2	8,04	26.077	209.659
		Pinturas				
63	a-	Repintado pared exterior al látex sin enduido, previa preparación de base.	m2	31,24	18.290	571.380
64	b-	Abertura metálica con Esmalte sintético	m2	2,52	31.840	80.237
65	c-	Baranda metálica con Esmalte sintético (terraza)	m2	8,28	31.840	263.635
		Varios				
66	a-	Limpieza periódica y final de obra	gl	1	1.041.300	1.041.300
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO INTELIGENTE - Azotea						
		Instalación Eléctrica				
67	a-	Construcción de un Registro Eléctrico 30x30x70 cm y readecuación del trazado de los electroductos existentes.	un	1	198.556	198.556
		Carpintería Metálica				
68	a-	Baranda en terraza	ml	44,32	63.635	2.820.303
		Pinturas				
69	a-	Baranda metálica con Esmalte sintético (terraza)	m2	42,7	31.844	1.359.739
		Varios				
70	a-	Limpieza periódica y final de obra	gl	1	1.041.300	1.041.300
						189.070.548

No	*Rubros*		*Uni*	*Cant.*	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
LOTE N° 5-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA POLICLÍNICA CAPELLANES DEL CHACO						
	Trabajos Preliminares					
1	a-	Remoción de Techo de Teja con Recuperación	M2	30,57	20826	636.651
2	b-	Remoción de Piso	M2	198,07	8.455	1.674.682
3	c-	Remoción de Piso Exterior (Patio)	M2	124,24	8.411	1.044.983
4	d-	Remoción de Contrapiso	M2	198,07	4.183	828.527
5	e-	Remoción de Contrapiso (Patio)	M2	124,24	4.183	519.696
6	f-	Remoción de puertas c/ recuperación	UN	2	22.562	45.124
7	g-	Remoción de ventanas con recuperación	M2	3	22.562	67.686
8	h-	Abrir vano en mampostería de 0,15 m	M2	2,27	16.732	37.982
9	i-	Remoción de Paredes de 0,15 m	M2	29	6.178	179.162
10	j-	Remoción de azulejos, revestimiento	M2	34	8.400	285.600
11	k-	Remoción artefactos sanitarios	UN	6	30.545	183.270
12	l-	Desraizar árbol existente	UN	1	527.592	527.592
	ESTRUCTURA DE HoAo					
13	a-	Zapata	M3	1,15	1.510.953	1.737.596
14	b-	Tronco	M3	0,03	1.921.332	57.640
15	c-	Pilar	M3	0,63	1.921.332	1.210.439
16	d-	Viga	M3	0,54	1.802.562	973.383
17	e-	Losa	M3	4,36	1.822.409	7.945.703
	Mampostería					
18	a-	Elevación 015 común (1-2-10)	M2	61,36	83.838	5.144.300
	Aislación					

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mag. Arq. [illegible]
Dirección [illegible]
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

19	a-	Horizontal (1-3)	ML	20,24	25.610	518.346
	Techos					
20	a-	Reparación y colocación Tejas c/ tejuelón mad. Ybyrapyta	M2	30,57	275.900	8.434.263
	Revoques					
21	a-	Pared interior y exterior una capa (1-4-16)	M2	642,19	26.077	16.746.389
22	b-	Revoque de Losa	M2	4,36	44.789	195.280
	Contrapiso					
23	a-	Contrapiso de 10 cm (1/4:1:4:6)	M2	198,07	38.804	7.685.908
24	b-	Contrapiso de 10 cm (1/4:1:4:6) Patio	M2	124,24	38.804	4.821.009
	Piso					
25	a-	Cerámico Porcelanato 60x60 cm en pasillo previo a cirugia	M2	16,11	147.473	2.375.790
26	b-	Cerámico Eliane 30x30cm (Pasillo,área nueva)	M2	161,32	67.106	10.825.540
27	c-	Cerámico baño con base PI5	M2	17,63	63.813	1.125.023
28	d-	Baldosones de H° 40x40 cm.	M2	124,24	66.661	8.281.963
	Zócalo					
29	a-	Cerámico	ML	52,3	16.955	886.747
	Cielorraso					
30	a-	De fibra mineral de prensado húmedo anti inflamable en placas de ,20x0,60,estructura de chapa doblada placas junta lisa	M2	36,97	173.550	6.416.144
	Aberturas de madera					
31	a-	P. Placa 0,8x2,1 con marco 015m.	UN	1	1.068.000	1.068.000
32	b-	P.Placa 0.7x2.1 con marco de 0,15m	UN	1	890.000	890.000
33	c-	P.Placa 0.8x2.1 con marco 015 m y mesada de expendio área laboratorio	UN	1	1.388.400	1.388.400
34	d-	Colocación P. Placa 0,7x2,10 con marco 015 m. recuperada	UN	1	69.420	69.420
35	e-	Colocación P. Placa 1,42 x2,10 con marco 015 m. recuperada	UN	1	69.420	69.420
36	f-	Colocación Ventanas 1,5 x 1 m recuperadas	UN	2	99.965	199.930
	Aberturas metálicas					
37	a-	Colocación ventana Balancin 1,10 x 0,5 m	UN	1	83.304	83.304
	Vidrio					
38	a-	Vidrios de 8mm tipo blindex cambio ventana depósito farmacia (cantidad 2 ventanas)	M2	3,48	752.050	2.617.134
	Muebles					
39	a-	Mueble fornicado de cocina con pileta una bacha, con griferia pico móvil sobre mesada de granito natural moldura pecho paloma con su respectiva llave de paso. Área cocina	ML	3,85	1.157.000	4.454.450
40	b-	Mueble fornicado sobre mesada de granito natural moldura pecho paloma como mueble apoyo a rayos x	ML	2	1.006.590	2.013.180
41	c-	Alacena superior colgante con estante para microondas con puertas placas lisas, revestido exterior con formica herrajes y colocación. A. cocina	ML	3,85	520.650	2.004.503
	Instalación agua corriente					
42	a-	Instalación de agua corriente completo (cañerias y artefactos) baños	GL	1	1.063.785	1.063.785
	Desagüe cloacal					
43	a-	Instalación desagüe cloacal general completo (cañerias, registros y artefactos)	GL	1	1.092.620	1.092.620
	Artefactos Sanitarios					
44	a-	Instalación de artefactos sanitarios completo (baños)	GL	1	4.574.879	4.574.879
45	b-	Grifo con accionamiento a pedal	UN	1	712.000	712.000
46	c-	Bachas para el depósito de farmacia y consultorios c/ colocación	UN	4	323.960	1.295.840
	Instalación Eléctrica					
47	a-	Recolocación de artefactos fluorescentes de 2x40w en cielorraso en pasillo espera	UN	4	18.743	74.972
48	b-	Recolocación de ventiladores de techo en el cielorraso en pasillo espera	UN	3	83.304	249.912
49	c-	Reposición de tubos fluorescentes de 40 w	Un	4	11.570	46.280
	Desagüe pluvial					

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mag. Arm. [illegible]
Director [illegible]
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

50	a-	Limpieza de canalón de desagüe pluvial a cielo abierto y colocación de nueva rejilla (Entrada)	ML	2,8	163.858	458.802
	Pinturas					
51	a-	Pared exterior e interior al látex	M2	537,92	32.396	17.426.456
52	b-	Pintura epoxi en Área Quirófano	M2	104,27	86.775	9.048.029
53	c-	Techo tejuelón y maderamen con Esmalte Sintético	M2	77,41	16.910	1.309.003
54	d-	Pintura al látex para losa y cielorraso	M2	73,28	32.396	2.373.979
55	e-	Abertura madera sintético	M2	37,58	33.687	1.265.957
56	f-	Abertura metálica sintético	M2	1,1	31.844	35.028
	Varios					
57	a-	Mampara de: 1.60x1.50	UN	1	1.335.000	1.335.000
58	b-	Estantes de Madera de 0,35 m de ancho en el archivo	ML	23,32	260.325	6.070.779
59	c-	Limpieza periódica y final de obra	M2	393,37	8.366	3.290.933
						157.994.413

No		*Rubros*	*Uni*	*Cant.*	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
		LOTE N° 6 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SALA DE URGENCIAS Y SS.HH. PUBLICO DEL HOSPITAL DE LUQUE				
		Remociones				
1	a-	Ventana metálica con recuperación, para ampliar sala de espera	UN	1	23.140	23.140
2	b-	De puerta metálica para ampliar sala de espera	M2	1	23.140	23.140
3	c-	Mampostería existente para abertura de paso paciente, para ampliar sala de espera y hacer vano acabado perfecto. 4m x 2,10m	M2	8,4	16.777	140.927
4	d-	De artefactos lavatorio con sus respectivas griferias de dos sshh acceso urg. Pediátrica	UN	2	57.850	115.700
5	e-	De artefactos inodoro y cisterna alta con sus respectivos accesorios de dos sshh acceso urg. Pediátrica	UN	2	57.850	115.700
6	f-	De techo cielorraso en acceso urg. Pediátrica	UN	74	16.198	1.198.652
7	g-	De piso zona actual acceso urgencias, entrada de ambulancia, actual lavado rápido, ss.hh. Acceso a urg. Pediátrica.	UN	74	39.708	2.938.392
8	h-	De artefactos ss.hh lavado rápido	UN	4	57.850	231.400
9	i-	De rejilla pluvial en zona lavado rápido	ML	3,5	34.710	121.485
10	j-	De azulejos existentes en zona lavado rápido y ss.hh. Acceso urg. Pediátricas	M2	60	9.256	555.360
		Mampara en:				
11	a-	Provisión y colocación de mampara tipo yeso acartonado con estructura metálica con perfecta terminación para pintura, para salas consultorios nuevos y RAC. H=2,10m.	M2	16,3	161.980	2.640.274
		Mampostería				
12	a-	Elevación 015 común (1-2-10) para ss.hh nuevo lavado rápido. Incluye aislación horizontal.	M2	18	110.494	1.988.892
	Revoque					
13	a-	En mamposterías nuevas	M2	36	26.148	941.328
14	b-	Completar revoque mamposterías existentes	M2	40	26.148	1.045.920
15	c-	En mamposterías base de azulejos	M2	119,4	11.570	1.381.458
		Techo				
16	a-	Chapas galvanizadas No 28 sobre estructura metálica en chapa doblada, alero 0,60, pend. 15% sobre aislación membrana 4mm. en estacionamiento ambulancia. Con antióxido y pintura sintética.	M2	61	341.894	20.855.534
		Zócalo				
17	a-	De granito	M2	143	69.420	9.927.060
18	b-	Zócalos con pintura sintética H= 1,40m., previa preparación de base.(esperas, consultorios y RAC)	M2	149	34.710	5.171.790
		Piso				

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mso. Arq. Luis Alberto Romero C.
Director
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

19	a-	De granito, previa preparación de base y contrapiso en acceso ambulancia.	M2	190	144.625	27.478.750
20	b-	Cerámico en ss.hh	M2	27	67.106	1.811.862
		Revestimiento				
		Azulejos blanco				
21	a-	Colocación de azulejos detrás de lavamanos en consultorios 1x H= 1,80m., previa preparación de base para azulejo.	M2	5,4	75.205	406.107
22	b-	Colocación de azulejos en ss.hh. H= 3,0m., previa preparación de base para azulejo.	M2	114	75.205	8.573.370
		Cielorraso				
23	a-	Cielorraso de yeso en área de admisión urgencia, sshh acceso urg. Pediátrica.	M2	74	104.130	7.705.620
		Aberturas de madera				
24	a-	Provisión y colocación de puertas tipo placa 0,90X2,10 de madera con herrajes y cerraduras correspondientes con perfecta terminación para mampara tipo yeso acartonado, incluyen marcos y contramarcos, para salas consultorios nuevos y RAC.	UN	3	983.450	2.950.350
25	b-	Puerta vai-ven 1,20x2,10 en acceso urgencia paciente. incluyen herrajes y cerradura, marco y contramarco.	UN	1	1.099.150	1.099.150
26	c-	Puerta 0,90x2,10 en ss.hh lavado rápido de urgencia. incluyen herrajes y cerraduras, marco y contramarco.	UN	2	983.450	1.966.900
27	d-	Colocación de puertas tipo blindex de 8mm, incluyen herrajes y cerraduras, marco y contramarco. Con contramarcos. 1,60 x 2,10 con banderola 0,50, en acceso a urgencias.	UN	1	1.272.700	1.272.700
		Instalación agua corriente				
28	a-	Instalación de agua corriente existente. (ss.hh. Cistemas, lavatorios)	UN	8	307.531	2.460.248
29	b-	Instalación de agua corriente para laboratorio en consultorios nuevos en urgencias.	UN	3	185.120	555.360
30	c-	Instalación de agua en ducha lavado rápido	UN	1	185.120	185.120
		Desagüe cloacal				
31	a-	Instalación de desagüe cloacal, ss.hh.	UN	4	387.595	1.550.380
32	b-	Instalación de desagüe cloacal, consultorios urgencias y RAC.	UN	3	231.400	694.200
33	c-	Instalación de desagüe cloacal en ducha lavado rápido	UN	1	231.400	231.400
		Artefactos Sanitarios				
34	a-	Inodoro blanco con tapa de plástico y cisterna alta con accesorios	UN	4	481.312	1.925.248
35	b-	Lavatorio de losa con pedestal y griferia incluidos en sshh, lavado rápido y consultorios urgencia.	UN	7	459.503	3.216.521
36	c-	Accesorio de losa (jabonera, porta toalla)	UN	14	39.377	551.278
		Instalación Eléctrica				
37	a-	Bocas de tomas monofásico 3 por consultorios	UN	9	84.461	760.149
38	b-	Bocas de tomas especial para equipo 2 por consultorios	UN	6	300.820	1.804.920
39	c-	Bocas de ventilador de techo en consultorios, RAC y esperas urgencia y admisión urgencia.	UN	6	84.461	506.766
40	d-	Línea para aire Split de 32 BTU con desagüe para espera consultorios, RAC admisión y espera urgencia.	UN	4	300.820	1.203.280
41	e-	Artefactos fluorescentes 2x40w de embutir - nuevos	UN	12	185.120	2.221.440
42	f-	Verificación cargas en Tablero general (previo calculo)	GL	1	676.845	676.845
		Pinturas en área intervenida.				
43	a-	Pared interior Epoxi previo tratamiento de mamposteria con enduido cementicio en toda la Sala espera y consultorios.	M2	420	72.313	30.371.460
44	b-	Techo de losa al látex previo tratamiento con enduido cementicio en toda la Sala espera, consultorios.	M2	59	35.520	2.095.680
45	c-	Abertura madera sintético	M2	30	34.710	1.041.300
46	d-	Abertura metálica al sintético (ventana lavado rápido)	M2	0,8	34.710	27.768
		Varios				
47	a-	Camineria salida ambulancia colocación de piso de HºAº rodillado. Incluye cordón de cemento y desmonte de terreno	M2	20	142.400	2.848.000
48	b-	Colocación de portón con pilar de estructura similar al existente para salida de ambulancia. Incluye cerradura y remoción de cerco de malla metálica	M2	6	400.500	2.403.000
49	a-	Ventilador de techo con caja metálica de siete velocidades	UN	6	312.390	1.874.340

J L y COMPAÑIA S.A.
RUC 80077342-0

Mgs. Arq. Lorena Hernandez C.
Director
Dirección de Arquitectos Civiles
M.S.P. y B.S.

50	b-	Acondicionador de aire de 32.000 BTU	UN	4	6.230.000	24.920.000
51	c-	Extintor ABC 4 Kg.	UN	4	284.800	1.139.200
52	c-	Limpieza periódica y final de obra	M2	217	9.256	2.008.552
						189.953.416

DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Conforme al PBC y sus Adendas correspondientes.
- Oferta Presentada (Planilla de Datos Garantizados).

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 52230042304204 del Banco Continental S.A.E.C.A.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de entrega provisoria será de:

- **Lote 1:** Mantenimiento y Reparación en Cordillera:
  - Hospital Distrital de Altos: **60 Días.-**
  - U.S.F. Tucangua Cordillera: **60 Días.-**
- **Lote 2:** Mantenimiento y Reparación USF Isla Bogado – Luque: **21 Días.-**
- **Lote 3:** Mantenimiento y Reparación USF La Amistad – M.R. Alonso: **21 Días.-**
- **Lote 4:** Mantenimiento y Reparación Edificio Inteligente **90 Días.-**
- **Lote 5:** Mantenimiento y Reparación Policlínica Capellanes del Chaco: **90 Días.-**
- **Lote 6:** Mantenimiento y Reparación Hospital Regional de Luque: **30 Días.-**

Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la fecha de la orden de Ejecución, de comenzar las obras, siempre que estén dadas las siguientes condiciones:

a) la aprobación de autoridades públicas competentes que se indican en las CEC;
b) la entrega por el Contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en las CEC y fuere solicitado por el Contratista; y
c) la entrega de la Zona de Obras por el Contratante al Contratista, salvo disposiciones contrarias en las CEC.

Cronograma de Obras

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ALTOS

No	Rubros	MES 1				MES 2			
1	Preparación de obra								
2	Aislación de losa								
3	Mampostería								
4	Techos								
5	Revoques								
6	Piso								
7	Revestimiento								
8	Aberturas de madera								
9	Instalación agua corriente								
10	Desagüe cloacal								
11	Artefactos Sanitarios								
12	Pinturas								
13	Varios								

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA U.S.F. TUCANGUA- CORDILLERA

No	Rubros	MES 1				MES 2			
1	Techos								
2	Revoques								
3	Aberturas metálicas								
4	Vidrios								

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mso. Arq. [illegible] C.
Dirección de [illegible] Altos
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

| | | |

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LOTE N° 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO INTELIGENTE

No	Rubros	MES 1				MES 2				MES 3			
1	Trabajos Preliminares												
3	Revoques												
4	Cielorraso												
5	Carpintería metálica												
2	Desagüe Pluvial												
6	Instalación Eléctrica												
7	Revestimiento												
8	Pinturas												
9	Varios												

LOTE N° 5 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA POLICLÍNICA CAPELLANES DEL CHACO

No	Rubros	MES 1				MES 2				MES 3			
1	Trabajos Preliminares												
2	Estructuras Ho.Ao 1:2:4												
3	Mamposteria												
4	Aislación												
5	Techos												
6	Revoques												
7	Contrapiso												
8	Piso												
9	Zócalo												
10	Cielorraso												
11	Aberturas de madera												
12	Aberturas metálicas												
13	Vidrios												
14	Muebles												
15	Instalación agua corriente												
16	Desagüe cloacal												
17	Artefactos Sanitarios												
18	Instalación Eléctrica												
19	Desagüe pluvial												
20	Pinturas												
21	Varios												

~~LOTE N° 6 - REPARACIÓN DE LA SALA DE URGENCIAS Y SS.HH. PUBLICO DEL HOSPITAL DE LUQUE~~

No	Rubros	SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4	
	~~Preparación de obra~~		-	-	-	-	-	-	-
1	~~Remociones~~			-	-	-	-	-	-
2	~~Mampara yeso acartonado~~	-			-	-	-	-	-
3	~~Mamposteria~~	-				-	-	-	-
4	~~Revoques~~	-				-	-	-	-
5	~~Techos~~	-				-	-	-	-
6	~~Zócalo~~	-	-	-			-	-	-
7	~~Piso~~	-	-	-			-	-	-
8	~~Revestimiento~~	-	-	-			-	-	-

J.L. y COMPAÑIA S.A.
RUC 80077342-0

Mag. Arq. [illegible] Marrone C.
Director
Dirección de [illegible]
M.S.P. y B.S.

9	Cielorraso								
10	Aberturas								
11	Instalación agua corriente								
12	Desagüe cloacal								
13	Artefactos Sanitarios								
14	Instalación Eléctrica								
15	Pinturas								
16	Varios								

Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la fecha de la orden de Ejecución, de comenzar las obras, siempre que estén dadas las siguientes condiciones:

a) la aprobación de autoridades públicas competentes que se indican en las CEC;
b) la entrega por el Contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en las CEC y fuere solicitado por el Contratista; y
c) la entrega de la Zona de Obras por el Contratante al Contratista, salvo disposiciones contrarias en las CEC.

Administrador de Contrato.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Recursos Físicos, asimismo, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El CONTRATANTE podrá proveer a petición de la CONTRATISTA en tiempo y forma, un Anticipo Financiero. **NO APLICA**

Las amortizaciones de Anticipo Financiero, si hubiere anticipo, se realizarán de cada pago de certificado de obras, mediante deducciones en el mismo porcentaje del Anticipo. **NO APLICA**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

NO APLICA.

El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE la Garantía Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2020, en la forma y los términos establecidos en el Artículo 39 de la Ley N° 2.051/03 modificado por Ley N° 3439/07, Art. 81° del Decreto Reglamentario 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

El CONTRATISTA deberá presentar al Contratante las demás Pólizas establecidas en la CGC 6.3.1 de las Condiciones Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
El detalle y la descripción de las obras adjudicadas y las especificaciones técnicas están determinados en la Sección III Alcance de las Obras del PBC.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mac. Arq. Leticia Hernández C.
Director
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Noviembre de 2019.

Sr. Diego Marcelo Jara Bstigarribia
CONTRATISTA

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Sra. Leticia María Herreros Cataldi
CONTRATANTE

Mcc. Arq. Leticia Herreros C.
Ministra
Dirección de Activos Físicos
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) las cuales complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) se encuentran publicadas en el SICP e indicadas en el presente documento y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las previsiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las dispuestas en la CGC.

CGC 3.3	**(No Aplica)**
CGC 4.2.	Además de los documentos indicados en la cláusula 4.2 de las Condiciones Generales del Contrato, serán parte del contrato los siguientes documentos: *a) Contrato y los Anexos que tuviere;* *b) Condiciones especiales del Contrato;* *c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades y planos preparados por el CONTRATANTE;* *d) Las Condiciones Generales del Contrato;* *e) La Oferta y la lista de precios unitarios, y, los ajustes de cantidad que tuviere;* *f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato; y,* *g) La Resolución D.G.A.F. de Adjudicación N° 1780./2019…; y el PBC y las Adendas que tuviere;*
CGC 4.5.1 y 4.5.5	Planos. Los planos estarán publicados en medio digital junto con el Pliego de Bases y Condiciones.
CGC 5.9	El Contratista debe entregar a la Contratante dentro del plazo de 10 (diez) días una estimación detallando las obligaciones de pago del Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente.
CGC 6.1.1	El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) del valor del Contrato En caso de póliza de seguro como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones: Pagos de Premios: Las Pólizas definitivas se presentarán acompañados de los recibos de pagos de los premios correspondientes. Reaseguros: las garantías solicitadas deberán ser contar con cobertura de Reaseguros de acuerdo a los valores establecidos por la Superintendencia de Seguros en su Resolución N° 102/2009, debiendo presentar a este Ministerio para su verificación las siguientes Documentaciones en el formato requerido: a) Constancia emitida por el Corredor (Bróker) del Contrato Automático de Reaseguros, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, porcentaje de participación, calificación, y vigencia del referido documento. b) En caso de que el monto asegurado sobrepase la capacidad del citado Contrato, indicar como ha sido colocado en Reaseguro Facultativo, debiendo mencionar el Nombre del reasegurador, porcentaje de participación, y la nota de cobertura del negocio realizado, nombre del contacto en el Reasegurador con el que se pueda certificar la cobertura, indicando cargo, dirección de e-mail, teléfono y fax del mismo. El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario, la extensión de esta garantía al Proveedor, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, Será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta garantía. La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de rescisión de contrato por causa imputable al Contratista o Proveedor.
CGC 6.1.3	El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será hasta la recepción definitiva de la obra.
CGC 6.1.4	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La garantía de cumplimiento será liberada por la Contratante y devuelta al Contratista a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha en que el Contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 6.2.2	Fondo de reparo: Del monto de pago de cada certificado, la Contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el artículo 39 de la Ley N° 2051/03.
CGC 6.3.2	Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación: Seguros: El Contratista obtendrá y mantendrá vigentes los siguientes seguros en las condiciones establecidos a continuación. 1. Póliza Contra Todo Riesgo: Antes de iniciar la Ejecución de los trabajos el Contratista tomará un seguro sobre la totalidad de los trabajos contratados mediante una Póliza de Todo Riesgo (ALL RISK), este seguro estará en vigencia hasta la Recepción Definitiva de los Trabajos. Esta Garantía deberá contar además de la cobertura Básica con cobertura para los siguientes riesgos: 1. Daños causados por Fenómenos Naturales, y 2. Remoción de Escombros 2. Póliza de Seguros Contra daños a Terceros: antes de iniciar la Ejecución de los Trabajos el Contratista tomará un Seguro de Responsabilidad Civil en zona de Obras, que sean causados por el Contratista y/o sus bienes afectados a la obra, que estará en vigencia hasta la Recepción Provisoria de los trabajos, con las siguientes coberturas:

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mag. Arq. [illegible] Marecos C.
Director
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

	1. Lesión Corporal, Incapacidad Permanente o muerte de una persona Gs. 75.000.000. 2. Lesión Corporal, Incapacidad Permanente o muerte de dos o más personas Gs. 300.000.000. 3. Daños a Cosas de Terceros Gs. 100.000.000. 3. Póliza de Seguros contra Accidentes de Trabajo: antes de iniciar la Ejecución de los trabajos el Contratista tomará un Seguro de Accidentes Personales que dará cobertura al personal afectado a la obra, la misma estará en vigencia hasta la Recepción Provisoria de los Trabajos, que cubrirá los siguientes riesgos: 1. Lesión Corporal, invalidez permanente o muerte por persona Gs. 75.000.000. 2. Gastos Médicos por persona Gs. 15.000.000. 3. Gastos de Sepelio por persona Gs. 7.500.000. Franquicia: los montos de las franquicias estarán siempre a cargo del Contratista y el valor de las mismas podrá ser convenida entre el Contratista y la Aseguradora. Pagos de Premios: Las Pólizas definitivas se presentarán acompañados de los recibos de pagos de los premios correspondientes. Reaseguros: las garantías solicitadas deberán contar con cobertura de Reaseguros de acuerdo a los valores establecidos por la Superintendencia de Seguros en su Resolución N° 102/2009, debiendo presentar a este Ministerio para su verificación las siguientes Documentaciones en el formato requerido: a) Constancia emitida por el Corredor (Bróker) del Contrato Automático de Reaseguros, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, porcentaje de participación, calificación, y vigencia del referido documento. b) En caso de que el monto asegurado sobrepase la capacidad del citado Contrato, indicar como ha sido colocado en Reaseguro Facultativo, debiendo mencionar el Nombre del reasegurador, porcentaje de participación, y la nota de cobertura del negocio realizado, nombre del contacto en el Reasegurador con el que se pueda certificar la cobertura, indicando cargo, dirección de e-mail, teléfono y fax del mismo.
CGC 10.1	**Los precios comprenden** NO APLICA.-
CGC 13.3	**La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán:** El reajuste de precios se establecerá en base a la formula siguiente: $R = Po \times \left(\left(0.35 \frac{S}{So} + 0.40 \frac{C}{Co} + 0.25 \frac{G}{Go} \right) - 1 \right)$ Donde: - R- Valor del Reajuste - Po- Importe en guaraníes de cada certificado emitido conforme a los precios contractuales en función de todos los trabajos realizados y certificados, del que se extrae el porcentaje del anticipo otorgado. - - So- Salarios básicos sin cargas sociales correspondientes al ayudante del albañil, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la apertura de las ofertas. - S- Salarios básicos sin cargas sociales correspondientes al ayudante del albañil, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de certificación - Co- Precio del Cemento - Tipo 1, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la apertura de las ofertas. - C - Precio del Cemento - Tipo 1, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de certificación - Go- Precio del Gasoil (Lt.) establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la apertura de las ofertas. G - Precio del Gasoil (Lt.), establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de certificación
CGC 14.2	Impuestos. Derechos y otros gravámenes. Los precios comprenden:(No aplica)
CGC 14.7	Los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay vigentes quince (15) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, a cargo del Contratista, sus proveedores, abastecedores y subcontratistas son los siguientes: No aplica.-
CGC 15.3.1	El método de cálculo para el pago por acopio de materiales es el siguiente: No aplica.-
CGC 15.4.1	**NO APLICA**
CGC 15.6.1	En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, el Contratista tendrá derecho a percibir intereses por mora por

J L y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mec. Arq. [illegible] Marrero C.
[illegible]
Dirección de Proyectos Físicos
M.S.P. y B.S.

	cada día de atraso en el pago atendiendo a lo previsto en la CGC 15.6.
CGC 17.1.6	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: Los Certificados Mensuales de Trabajo, firmados por el Contratista, aprobados por el Director de Obra. El Contratante tendrá un plazo de (15) quince días calendario para emitir sus observaciones a cerca de los Certificados Mensuales de Trabajo presentados por el Contratista, caso contrario serán considerados aprobados. Todo pago será procesado solamente después que el Contratista protocolice su contrato ante Escribano Publico
CGC 17.2.1.d)	*NO APLICA*
CGC 17.2.3	**La factura deberá se r presentada en: VENTANILLA ÚNICA DE PROVEEDORES, DEPENDIENTE DE LA Dirección General de Administración y Finanzas a la orden del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social cuyo RUC es 80000905-3.** El pago de las facturas correspondientes a los certificados aprobados deberá efectuarse, a más tardar, dentro de los treinta (30) días de la aprobación de dichos certificados. La presentación de la factura será un requisito ineludible para el cómputo de dicho plazo.
CGC 17.3.2	**No aplica**
CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes (si fuere necesario y se encuentra previsto): *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva; *b)* La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en el SICP; Una vez que el contratista reciba la notificación sobre la orden de inicio, el plazo de ejecución será de: - **Lote 1:** Mantenimiento y Reparación en Cordillera: • Hospital Distrital de Altos: **60 Días.-** • U.S.F. Tucangua Cordillera: **60 Días.-** - **Lote 2:** Mantenimiento y Reparación USF Isla Bogado – Luque: **21 Días.-** - **Lote 3:** Mantenimiento y Reparación USF La Amistad – M.R. Alonso: **21 Días.-** - **Lote 4:** Mantenimiento y Reparación Edificio Inteligente • **90 Días.-** - **Lote 5:** Mantenimiento y Reparación Policlínica Capellanes del Chaco: **90 Días.-** - **Lote 6:** Mantenimiento y Reparación Hospital Regional de Luque: **30 Días.-**
CGC 22.1	**Prórroga de los Plazos de Ejecución** Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: es de cuatro días por mes. Por causas fortuitas o de fuerza mayor, plenamente justificado. EL CRITERIO BASE A CONSIDERAR EN CASO DE LLUVIAS x < 10mm no afecta a la obra 10mm < x < 40mm 1 (un) día afectado 40mm < x < 100mm 2 (dos) días afectados x > 100 4 (cuatro) días afectados Siendo x la cantidad de lluvia caída en el día, en milimetros. Además, los días afectados deben estar asentados en el Libro de Obras.
CGC 25.1	Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo: Con la presentación de cada certificado mensual de trabajo serán realizadas verificaciones del avance de obra respecto a la Curva de Avance Físico – Financiero vigente. Si el contratista no termina total y satisfactoriamente la Obra en el plazo estipulado pagará al Contratante en concepto de penalización, la cantidad de 0,1% del monto contractual vigente, por cada día calendario de atraso. Si el Contratista incurre en algún incumplimiento de sus obligaciones contractuales o en una deficiente presentación en plazo o en forma de las certificaciones mensuales, la Contratante previa advertencia por escrito, aplicara al Contratista en concepto de penalización por cada incumplimiento, la cantidad de 0,05% del monto contractual vigente. El monto penalizado se deducirá en el certificado mensual inmediatamente posterior a la determinación de la penalidad correspondiente. Las penalidades indicadas más arriba serán aplicadas de manera independiente y serán sumativas. En todos los casos las penalidades se calcularán de acuerdo a la proporción en guaraníes en que el Contratista cotice su oferta. El Contratista podrá ser penalizado hasta un máximo valor equivalente al 10% del monto del contrato vigente. Alcanzado este valor y si el retraso no fuera subsanado el Contratante actuará de acuerdo a lo indicado en la Cláusula 53 de las CGC y en este caso podrá hacer efectiva la deducción de las penalidades correspondientes de los fondos retenidos como garantía, o reclamándola total o parcialmente al Fiador del fiel cumplimiento del Contrato
CGC 26.1	***No Aplica***
CGC 28.1	***No Aplica***

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mag. Arq. [illegible] C.
Director
Dirección de Contrataciones Públicas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

CGC 29.3	***No Aplica***
CGC 31.1, 31.3 y 31.4	***No Aplica***
CGC 33.1 y 33.2	**Preparación de los Trabajos** - Duración del periodo de movilización: 10 días calendarios a partir de la firma del contrato. - El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de 10 días calendarios a partir de la firma del contrato.
CGC 33.3 y 36.6.1	Bajo ninguna circunstancia debe interrumpirse las adecuadas comunicaciones y servicios públicos de todo tipo que atraviesen la zona de los trabajos, especialmente el tránsito de personas y el paso de aguas.
CGC 46.1, 46.4.b) y e)	La Recepción Provisoria de las Obras será de: TOTAL de cada Lote - Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: No aplica - Modificación del plazo para el inicio de las operaciones previas a la recepción provisional de las obras: No aplica. - Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras No aplica.
CGC 47.1	La recepción definitiva tendrá lugar en un plazo no menor a: (3) tres meses, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisoria de la obra.
CGC 49.2	Garantías Particulares. No aplica
CGC 53.1 h)	Solución de Controversias Avenimiento: Ley Nº 2051/03 modificado por Ley Nº 3439/07. Arbitraje de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Comercio y Servicios del Paraguay.
CGC 59	Vigencia del Contrato El plazo de vigencia de este Contrato será desde de la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre del 2.020 conjuntamente con la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra y cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
CGC 61	Para notificaciones, la dirección de la Contratante será: Atención: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Dirección: Avda. Pettirossi y Brasil Piso/Oficina: Dpto. Licitaciones – Planta Baja Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 223-523 Fax: 021 223 523

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Mco. Arq. [illegible] C.
Director
Dirección de [illegible] Obras
M.S.P. y B.S.